



CAMPEONATO DE CASTILLA-LA MANCHA DE MARCHA EN RUTA 2025 **I GRAN PREMIO DE MARCHA ATLÉTICA "TIERRA DE GIGANTES"**

SÁBADO 8 de Febrero de 2025 , jornada de tarde. Campo de Criptana (Ciudad Real)

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

1. La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha (FACLM) y Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana con la colaboración del Club Atletismo Criptana, organiza el Cto. De Castilla La Mancha de Marcha en Ruta y el Gran Premio de Marcha en Ruta "Tierra de Gigantes", que se disputarán de forma simultánea.
2. La prueba se celebrará el 8 de febrero a partir de las 15:30 horas, sobre un circuito urbano de 1 km situado en la C/ Colón de Campo de Criptana, homologado por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).
3. La prueba se encuentra incluida en el Calendario de la FACLM y en el Calendario Nacional de la RFEA, por lo que podrán participar todos los atletas que lo deseen, siempre que cumplan con la normativa establecida.
4. El Campeonato Regional será decisivo para establecer la Selección Autonómica que representará a la Comunidad de Castilla –La Mancha en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Marcha en Ruta sub16 y sub18, sub20, que se disputará en Marín (Pontevedra) el 9 de marzo de 2025.
5. Participación:
 - Todos los atletas deberán estar en posesión de licencia federativa nacional, licencia autonómica o licencia deportiva escolar, en vigor.
 - Los atletas deberán participar en la prueba autorizada por su categoría y en el horario y orden de pruebas asignado.
6. Inscripción:

A través de la plataforma intranet CALLROOM de la RFEA para todos los



atletas con licencia RFEA Federada Nacional y licencia territorial por CLM, hasta el martes, 4 de febrero de 2025 a las 23:59 h. en la competición designada a su efecto **“CTO CLM DE MARCHA EN RUTA Y TROFEO TIERRA DE GIGANTE, CAMPO DE CRIPTANA”**. Los Atletas con una cuota de inscripción GRATUITA, se hará cargo la organización.

Las inscripciones de los atletas Populares (SIN LICENCIA, o LICENCIA TERRITORIAL FUERA DE CLM) se realizarán por el botón verde de inscripción dentro de la página Web y pagará 5€ en concepto de licencia de día.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES INCOMPLETAS O FUERA DE PLAZO

8. Confirmación y recogida de dorsal.

- a. La confirmación se realizará desde una hora antes de la salida de cada prueba, de forma personal por el atleta y/o delegado de club, acreditándose correctamente.
- b. El dorsal deberá colocarse correctamente y no manipularlo, de forma que pueda evitarse su deterioro.

9. Organización.

- a. Las pruebas serán controladas por el Comité Regional de Jueces de la FACLM y el Comité Nacional de la RFEA.
- b. Los atletas participantes pasarán por Cámara de Llamadas para su identificación en el horario establecido y seguirán instrucciones de los jueces.
- c. El acceso al circuito se hará por el lugar designado desde Cámara de Llamadas.
- d. Habrá un área de penalización acorde con la Regla 54.7 del Reglamento Técnico de la World Athletics (WA), aplicándose los tiempos reflejados en ella.



10. Pruebas y horarios:

CÁMARA DE LLAMADAS		HORA	CATEGORÍA	DISTANCIA	VUELTAS
Apertura	Cierre				
15:15	15:25	15:30	SUB8 (2018-2019) Y SUB10 (2016-2017) MASC. Y FEM	1km	1
15:25	15:35	15:40	Sub12 MASC. Y FEM (2014-2015)	2 km	2
15:45	15:55	16:00	Sub14 MASC. Y FEM. (2012-2013)	3 km	3
16:10	16:20	16:25	Sub16 MASC. Y FEM. (2010-2011)	5 km	5
16:55	17:05	17:10	Sub18 (2008-2009), Sub20 (2006-2007), Sub23 (2003-2005), Senior y Master MASC. Y FEM	10 km	10



11. Premiación: Al termino de las pruebas.

- i. Se hará entrega de trofeo a los tres primeros clasificados del Campeonato Regional y a los tres primeros clasificados del Trofeo de Marcha en ruta "Tierra de Gigantes" en cada una de las categorías.
- ii. Los atletas escolares y con licencia de fuera de Castilla – La Mancha no optan a ser campeones regionales federados, pero si a ganar el Trofeo de Marcha en Ruta "Tierra de Gigantes".

12. **Challenge AEMA 2025**: Prueba puntuable para la

XV Challenge Nacional de AEMA. Se entregarán premios al ganador y ganadora Absolutos.

13. Avituallamiento.

- i. La organización colocará una zona de avituallamiento oficial en el circuito, siguiendo la Regla 54.10 del Reglamento Técnico de la World Athletics (WA).

14. Descalificación.

- i. Todo atleta que no marche con el dorsal visible y correctamente colocado en el pecho y no cumpla las advertencias de jueces estará sujeto a descalificación. Todo lo no previsto en este supuesto se amparará en virtud del Reglamento Internacional de Atletismo de la World Athletics.

15. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no



reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador. La organización se reserva el derecho a modificar horarios e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

16. Para todo lo no recogido en este reglamento la organización se regirá por la normativa de la RFEA.